



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2019-00272-00

En atención al informe secretarial, como quiera que se encuentra surtido el emplazamiento en la forma establecida por el Art. 108 del C.G.P., y vencido el término otorgado sin que Néstor Betancourt García, en su calidad de ejecutado haya comparecido al proceso, el juzgado le designa como curador *Ad-Litem* al profesional del derecho Luis Felipe Lalinde Guzmán, quien puede ser notificado en la calle 12 B No. 8 A-03 oficina 509 de esta ciudad y la dirección electrónica ABOGADOFELIPELALINDE@gmail.com, Alextona064@gmail.com, celular 3214968987 y 3219878814.

En consecuencia, por secretaría remítasele comunicación, bien sea por correo electrónico o telegrama e infórmesele vía telefónica, para que, en el término de 5 días, manifieste su aceptación al cargo a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y cumplido ello, practíquesele la notificación personal en los términos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, para que asuma los deberes del cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>090</u> de hoy <u>23 DE OCTUBRE 2020</u> La Secretaria
 VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0ef753f77b2c90159b4b6d29f55bec5a9796905ffeff61082e973163f0e5294**

Documento generado en 20/10/2020 03:39:21 p.m.